



## **ACEIA apoya la deducción del 15% por matriculación en escuelas de idiomas privadas, incluida en la Proposición de Ley de reforma fiscal de Andalucía**

- La Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía representa a un colectivo de más de 3500 profesionales, cuenta con 174 escuelas de idiomas distribuidas por toda Andalucía y atienden a unos 170.000 alumnos y alumnas de infantil, primaria, institutos, universitarios y adultos cada año
- “Es necesario mejorar la cualificación profesional de las personas en edad de trabajar en España, que en un 46% no habla ningún idioma, para consolidar la apertura exterior de nuestra economía y de nuestras empresas y más en Andalucía, donde el turismo, la agroindustria o tecnología tienen un peso esencial en el mercado exportador y en la atracción de nuevas inversiones extranjeras”, asegura el presidente de la asociación, Alan McDyre.
- La Asociación considera que, además, sería una herramienta de gran eficacia para combatir la economía sumergida y poner freno al intrusismo que viene padeciendo y contra el que lucha desde hace años.
- ACEIA cree primordial garantizar la igualdad de oportunidades e incentivar económicamente el aprendizaje de idiomas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes andaluces, en un mercado laboral global e internacional.

**ANDALUCÍA, MAYO 2021. La Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA) apoya el anuncio de la deducción del 15% por matrículas en escuelas de idiomas privadas de**

**Andalucía**, realizado el pasado martes por los tres partidos que sustentan al Gobierno de Andalucía, tras registrar la Proposición de Ley en el Parlamento de Andalucía. **ACEIA** -que está integrada por 174 escuelas de idiomas, distribuidas por toda Andalucía, y atiende a más de 170.000 alumnos y alumnas cada año-, aplaude esta apuesta por la formación de idiomas, que entiende como esencial para la mejora del currículum laboral y académico de las personas en edad de trabajar en España y de las más jóvenes, en particular. Al tiempo, **considera que sería una herramienta de apoyo económico importante, en un año tan complicado como éste, como consecuencia de la Pandemia, y de gran eficacia para combatir la economía sumergida y poner freno el intrusismo que viene padeciendo y contra el que luchan desde hace años.**

### ¿En qué consiste la deducción?

Según el artículo 15 de la citada Proposición de ley *"los contribuyentes tendrán derecho a aplicar en la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas una deducción del 15% de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por los gastos de enseñanza escolar o extraescolar de idiomas, de informática, o de ambas, con un máximo de 150 euros anuales por cada descendiente"*. Es decir, la nueva deducción autonómica permite la devolución del 15% de la cantidad dedicada a enseñanza de idiomas o informática en el ámbito "escolar o extraescolar", tanto en academias de inglés, como en aquellos centros privados bilingües o que puedan "acreditar" su apuesta por estas competencias. Si esta condición se da, las familias podrán deducirse 150 euros por hijo o hija matriculada en estos centros cada año, siempre que la base imponible de su declaración del IRPF no supera los 80.000 euros o 100.000 si se trata de tributación conjunta.

Tras ser registrada en el Parlamento de Andalucía, la proposición de ley de tributos cedidos inicia su tramitación parlamentaria por la vía de urgencia, con idea de que la Cámara la apruebe en diciembre, casi en paralelo a los Presupuestos de 2022. Hay que recordar que este tipo de desgravaciones ya existe en otras Comunidades Autónomas, como Madrid o Islas Baleares.

### ACEIA aplaude la iniciativa

La **Asociación de Centros de Enseñanza Privada de Andalucía** aplaude la iniciativa porque considera que no sólo repercutirá positivamente en el sector de enseñanza privada de idiomas de Andalucía, muy castigado económicamente en el último año, sino porque contribuirá a la mejora de la formación y de la empleabilidad de las personas en edad de trabajar, tanto de jóvenes que aún no se han

incorporado al mercado laboral, como de quienes han sido expulsados de él y necesitan recualificarse para retornar a un espacio global, internacional y absolutamente cambiante.

**“No podemos permitir que España sea el antepenúltimo país de la Unión Europea en dominio de lenguas extranjeras, solamente superados por Hungría y Bulgaria. En nuestro país hay todavía un 46% de personas en edad de trabajar (entre 18 y 64 años) que no habla ningún otro idioma, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE). Es evidente que la carencia del dominio de idiomas perjudica gravemente las oportunidades de encontrar un empleo. Según datos de ADECCO, quienes dominan otro idioma mejoran sus opciones de acceder al mercado de trabajo en un 37%, en relación con quienes no hablan otras lenguas”,** apunta el Presidente de **ACEIA**, Alan McDyre.

En este sentido, **la Asociación** pone en valor el papel de las Escuelas de Idiomas desempeñan en España para incrementar la cualificación profesional y las habilidades laborales de trabajadores y trabajadoras españoles y consolidar la apertura exterior de nuestra economía (turismo, exportaciones, radicación en España de nuevas multinacionales, etcétera), además de mejorar la formación de estudiantes de todos los niveles y, especialmente, preparar a los universitarios para su salida fuera de España.

**“El aprendizaje de idiomas es fundamental, y hoy más que nunca, para consolidar la apertura exterior de nuestra economía y de nuestras empresas y más en una región como Andalucía, donde el turismo, la agroindustria o la tecnología tienen un peso esencial en el mercado exportador y en la atracción de nuevas inversiones fundamental. El espacio de intercambio comercial y de negocios es internacional. Sin idiomas, ni nuestras personas pueden desarrollar su labor, ni nuestras empresas tampoco. No podemos ser competitivos sin idiomas”,** asegura el presidente de la asociación, Alan McDyre.

Al mismo tiempo, **ACEIA** considera primordial garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al aprendizaje de idiomas y entiende que incentivar económicamente es una buena fórmula para mejorar la empleabilidad de los jóvenes andaluces, en un mercado laboral cambiante, global e internacional. **“Es responsabilidad de todos, incluida las administraciones públicas, facilitar el acceso a la formación y a la educación en igualdad de oportunidades. Debemos poner todos los medios por ayudar a las familias y a nuestros jóvenes, sean del ámbito que sean”,** añade el Presidente de **ACEIA**.

## Una oportunidad para luchar contra el intrusismo

De otro lado, desde **ACEIA** consideran que al mismo tiempo la desgravación anunciada contribuirá a combatir la economía sumergida y el intrusismo sistemático que padece el sector de idiomas. **“En un sector tan castigado por el intrusismo, como el sector de la enseñanza de idiomas, sería una manera indirecta de ayudarnos a luchar contra la actividad clandestina y la economía sumergida”, asegura McDyre.** En este sentido, “desde **ACEIA** queremos destacar que siempre y en todo momento nos preocupa y procuramos, y más en momentos complicados como éste, la defensa de los derechos de nuestra clientela, por la que venimos luchando desde siempre y es una de nuestras preocupaciones principales, como demuestran nuestras campañas informativas permanentes, así como nuestra transparencia y el cumplimiento riguroso de la legalidad vigente”, concluye el Presidente de la **Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA)** .

**“La alta cualificación de los profesionales de nuestras academias, gracias a la formación continua de todo el personal, nos han colocado a la vanguardia de la enseñanza de idiomas a nivel nacional y, sin ir más lejos, en medio de una situación tan complicada como la vivida con la Covid\_19, nos ha permitido buscar las mejores soluciones para seguir prestando servicios a nuestra clientela, ya sea a través de clases on line; plataformas propias o externas; o con planes de estudios personalizados. Adecuar nuestra enseñanza presencial ha sido un inmenso reto que hemos conseguido gracias a nuestra rápida capacidad de respuesta, con mucho éxito y en tiempo auténticamente récord, en la mayoría de las academias de ACEIA”, afirma Alan McDyre, Presidente de ACEIA.**

**Finalmente, desde ACEIA aplauden la iniciativa, que esperan fructifique, después de un año especialmente complicado para las Escuelas, desde el punto de vista económico.** Y es que las 174 escuelas de idiomas de Andalucía que representa **ACEIA**, vienen realizando desde que se decretara el Estado de Alarma, enormes esfuerzos personales e inversiones económicas elevadas por mantener su actividad en diversas modalidades (presencial, virtual e híbrida) con idéntica calidad y con todas las garantías sanitarias y cumpliendo la legislación estricta para la educación privada, sin que en ningún momento haya sido repercutido sobre el consumidor final, siendo asumido por las empresas a título individual.

“Además de estas inversiones realizadas y asumidas por cada escuela, se suma el descenso del número de matrículas en el 90% de las escuelas asociadas con respecto al año pasado, debido a la grave situación económica provocada por la Covid\_19, que ha afectado a muchas familias y alumnos habituales de las escuelas de **ACEIA**. La mitad de las empresas del sector han sufrido descensos dramáticos de su facturación, superiores al 40%”, añade el Presidente de **ACEIA**.

### ¿Qué es ACEIA?

Nacida hace 41 años (en 1980) y **presidida por Alan McDyre**, la **Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA)** cuenta con **174 centros de formación dedicados a la enseñanza de idiomas repartidos por de toda Andalucía**, siendo la asociación profesional representativa del sector. **ACEIA** representa al colectivo de centros privados de enseñanza no reglada de Idiomas en Andalucía, siendo el más numeroso a nivel nacional, y estando considerado como interlocutor válido para la Administración por la Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía, que les regula. Al mismo tiempo, **ACEIA** representa a un colectivo de trabajadores directos de **3.370 personas (2.530 profesores y 850 administrativos/as)**. En total, **176.970 alumnos y alumnas acuden cada año a los centros asociados a ACEIA**. Los fines de la **Asociación** son velar por la calidad de la enseñanza privada de idiomas y ofrecer a su alumnado una garantía de seriedad, sinceridad y profesionalidad. Los centros **ACEIA** destacan por la profesionalidad y la calidad de su enseñanza. **Más información en [www.aceia.es](http://www.aceia.es)**.



**ACEIA. Susana Muñoz Bolaños.**

**Responsable Comunicación y Actos Corporativos.**

[comunicacion@aceia.es](mailto:comunicacion@aceia.es)

Tlfno. De contacto: 610752889